



ASUNTO: CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD USO DE SUELO.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **C. ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICA MUNICIPALES**, Y DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ESTA CIUDAD.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE UBICADO EN
DE ESTA CIUDAD, SE LOCALIZA EN UNA ZONA URBANA DE BAJA DENSIDAD HABITACIONAL DE 51 A 200 HAB/HA. COMPATIBLE CON AREA COMERCIAL, HOTELERO, EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO, POR LO QUE ES FACTIBLE LA INSTALACION DE **"ESCUELA DE MECANICA AUTOMOTRIZ DEL PACIFICO S.C."**

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES AL INTERESADO CONVENGAN EN CIUDAD ALTAMIRANO A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

Nora Real
Recibí Original
03/01/25